

BASES LIGA INTERNACIONAL CF

BASES TORNEO FÚTBOL 11 IBEROS CF TEMPORADA 2026-27

BASES LIGA INTERNACIONAL FÚTBOL 11 IBEROS CF

- Campos de hierba artificial de última generación en Madrid capital.
- Grandes trofeos y premios en metálico para todos los equipos; premios y trofeos individuales.
- De octubre de 2026 a mayo 2027. Sábados y domingos.
- 24 partidos garantizados
- Sólo para equipos de juego limpio y deportivo.
- Árbitros seleccionados

- Regalo de un balón a cada equipo.

- Inscripción libre de jugadores en cada partido; categoría absoluta (+16 años).

- Servicios extra: linieres, videgrabación de partidos, fabricación y distribución de equipaciones de diseño; fotografía profesional; streaming; etc.

- www.ligaiberos.com
- www.iberoscf.com

- ligaiberoscf@yahoo.es

- Información e inscripciones: Juan Pablo (687961992).

PLANTILLA Y JUGADORES

La inscripción de jugadores es libre de la primera a la última jornada.

Los equipos enviarán al Comité de Competición un listado con los jugadores pertenecientes al equipo; relacionando nombre y apellidos y número del documento nacional de identidad o pasaporte. Siempre que incorporen un jugador al equipo deberán notificar, por el medio que sea posible, los datos del jugador al Comité de Competición.

Un jugador sólo podrá jugar en un equipo de la misma división o categoría. En cambio, sí podrá un jugador ser alineado y participar en dos equipos siempre y cuando los equipos sean de divisiones diferentes.

Se permitirá que un jugador cambie de un equipo a otro de la misma división cuando el primer equipo en el que estuviera jugando sea descalificado. También se permitirá a un jugador cualquier cambio de equipo siempre que sea este cambio sea

notificado, con antelación, el Comité de Competición por parte del equipo adquirente del jugador y el Comité conceda su autorización.

Si un jugador perteneciente a un equipo fuera alineado en otro equipo (como jugador), salvo en las excepciones referidas, se entenderá dicho hecho como alineación indebida del nuevo equipo en el que participara el jugador en cuestión.

Alineaciones indebidas. El equipo infractor de alineación indebida perderá el partido por 3-0 en caso de tener una renta desfavorable a ese resultado en el momento de producirse este acto o por el resultado que se produjo en el partido o en el momento de la suspensión, cuando éste fuera mayor al tanteador de 3-0 a favor del equipo contrario al infractor; además se le descontarán 3 puntos y perderá el premio en metálico y los trofeos en función de la clasificación final. Caso de producirse por segunda vez una alineación indebida el equipo será expulsado de la competición. La misma sanción (expulsión) conllevará una alineación indebida sumada a una incomparecencia.

Se entenderá igualmente alineación indebida la participación de un jugador sancionado, con las consecuencias sancionadoras antes mencionadas.

Los equipos entregarán al árbitro antes del comienzo de cada partido una relación de los jugadores que disputarán el mismo, relacionando números de dorsal, nombres, apellidos y números de DNI o pasaporte de los jugadores.

El número mínimo de jugadores para empezar un partido será de siete.

Se podrán incorporar jugadores hasta la finalización del partido.

Si un equipo, por cualquier incidente (expulsiones, lesiones, retirada del campo, etc.), se quedara con menos de siete jugadores durante el transcurso de un partido se entenderá dicho hecho como una incomparecencia; en consecuencia, se le dará el partido por perdido por el resultado que se producía en ese momento si éste era superior a 3-0 favorable al equipo rival, y, en distinto caso, por 3-0; además se le descontarán tres puntos de la clasificación y perderá el premio en metálico y correspondientes trofeos, independientemente del puesto que ocupe.

El número máximo de jugadores en el acta de un partido será de 17. Se permiten seis (6) sustituciones en cada partido, con la particularidad que se permitirá que un jugador sustituido vuelva al terreno de juego, pero nunca se podrán superar las seis sustituciones totales por equipo. Establecido lo anterior, se permite que en un partido concreto los equipos acuerden mayor número de sustituciones, comunicando este hecho al árbitro del encuentro.

Expulsión de equipos. En el momento en que se produzca la expulsión de un equipo, a los equipos pendientes de la disputa de partidos frente a ese equipo implicado se les dará la victoria por 3-0 hasta el fin del calendario, a excepción de si la expulsión se produce antes del término de la primera vuelta (en el caso de que

no hayan jugado todos los equipos entre sí). En este último caso (no han jugado todos los equipos un partido entre sí), se acordará que el resultado de todos los partidos del equipo expulsado (es decir, también los partidos ya jugados) sea de 3 a 0 a favor de los equipos que siguen en competición. El equipo expulsado quedará descalificado, quedando con cero puntos en la clasificación final.

Si la expulsión del equipo se produjera en la segunda vuelta del campeonato, se dará al equipo expulsado todos los partidos de dicha segunda vuelta por perdidos por el resultado de tres a cero, siempre y cuando, el equipo expulsado no hubiera disputado más de la mitad de los partidos de la mencionada segunda vuelta. Si la expulsión del equipo fuera en la segunda vuelta y dicho equipo hubiera disputado más de la mitad de los partidos previstos en esa segunda vuelta, se mantendrán los resultados de los partidos disputados y se le darán por perdidos por el resultado de tres a cero los partidos pendientes por disputar.

Los partidos pendientes de jugar frente a un equipo expulsado se contabilizarán como jugados dentro de los 24 partidos garantizados.

SERVICIOS EXTRA

La organización pone a disposición de los equipos una serie de servicios extra:

Linieres. Los equipos podrán solicitar árbitros asistentes para todo el campeonato o para un partido en concreto. Esta modalidad tendrá un presupuesto extra.

Videograbación de partidos. Los equipos podrán solicitar la videograbación de partidos. La misma se realizará por uno varios profesionales. Este servicio acompaña la distribución de los DVD solicitados con la edición de la grabación del partido. El presupuesto extra de este servicio es muy económico, toda vez que la Organización ha establecido un acuerdo de colaboración con un equipo de profesionales de la videograbación.

Equipaciones de diseño exclusivo. Los equipos que deseen podrán encargar a la Organización equipaciones de diseño exclusivo y personalizado con todos los colores, logos y nombres que quieran a un precio muy económico.

Fotografía profesional. Por un precio muy económico los equipos podrán contar con fotógrafos profesionales en el encuentro solicitado.

Streaming de partidos. Se podrá solicitar la retransmisión en directo de partidos vía internet por un precio muy asequible.

CATEGORÍA

La categoría es absoluta, para mayores de 16 años.

SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Se podrán aplazar partidos siempre y cuando se cumplan estos tres requisitos:

- El equipo solicitante se ponga de acuerdo con el equipo rival o éste lo consienta.
- La solicitud de aplazamiento se debe realizar por escrito y con una antelación de, al menos, ocho días a la fecha del partido.
- Se efectúe el pago de los gastos del encuentro (alquiler de campos y gestión) por parte del equipo solicitante.

Solicitada el aplazamiento del partido el Comité de Competición propondrá la fecha o fechas de juego para su disputa. Acordado el aplazamiento, se fijará la fecha del partido en cuestión.

ADEMÁS DE LO ESTIPULADO EN CUANTO A LOS APLAZAMIENTOS, SE PERMITE QUE UN EQUIPO TENDRA DERECHO A SOLICITAR UN APLAZAMIENTO SIN NECESITAR EL CONSENTIMIENTO DEL RIVAL, SIEMPRE BAJO LA SUPERVISIÓN DE LA LIGA QUE AUTORICE EL APLAZAMIENTO, PUDIENDO DENEGARLO SI OBSERVA PERJUICIOS AL DESARROLLO DE LA LIGA O CONSIDERA CIRCUNSTANCIAS IMPORTANTES QUE DESACONSEJAN EL APLAZAMIENTO DEL PARTIDO EN CONCRETO. ESTA SOLICITUD DEBE REALIZARSE, AL MENOS, 8 DÍAS DE ANTELACIÓN A LA FECHA DEL PARTIDO.

CASOS DE SUSPENSIÓN DE ENCUENTROS

La suspensión de un encuentro por causas de fuerza mayor (circunstancias climatológicas y aquellas que determine el Comité de Competición) el Comité de Competición designará día, fecha y hora para la reanudación del mismo.

El partido suspendido comenzará en el mismo minuto que se suspendió y con el mismo número de jugadores que hubiera en ese momento sobre el terreno de juego.

Los equipos podrán alinear en la reanudación a cualquier futbolista reglamentariamente inscrito el día en que ésta se celebre, haya o no intervenido en el período jugado y que, de haberlo hecho, no hubiera sido suspendido por los Comités de Competición.

Si se hubiera efectuado alguna sustitución durante el partido antes de la suspensión, será computada.

El incumplimiento de este artículo se sancionará como INCOMPARECENCIA AL PARTIDO, aplicándosele lo dispuesto para dicho caso.

El Comité de Competición dictará una instrucción concreta sobre la forma de reanudar el partido suspendido y dilucidará cualquier controversia o impugnación que los equipos planteen o aleguen al respecto.

SUSPENSIÓN DE LA LIGA POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR. En caso de que la Liga fuera suspendida durante un período superior a tres semanas por causas de fuerza mayor, el Comité de Competición tendrá la potestad de dar por concluida la Liga, estableciendo la clasificación de la Liga como se reflejaba en el momento de la suspensión o bien declararla nula; asimismo podrá determinar otra resolución, y todas estas decisiones del Comité, garantizando que los equipos no pierdan los derechos adquiridos al inscribirse en la Liga por los partidos no jugados

VESTIMENTA Y BALÓN

Todos los componentes de un equipo (salvo el portero) vestirán con camiseta, pantalón corto y medias largas de idéntico color en cada una de dichas prendas; portando, asimismo, dorsal a la espalda de la camiseta. Si los dos equipos coinciden en el color de la camiseta, el visitante tendrá que cambiar de indumentaria (pudiendo en este caso utilizar petos sin dorsal siempre y cuando porten debajo de los mismos la camiseta con su número de dorsal correspondiente). Se atenderá en lo que respecta a la indumentaria de los jugadores a las Reglas de Juego de la FIFA, y en concreto a la regla 4.

El incumplimiento de los equipos respecto a la indumentaria de sus jugadores puede ser objeto de sanción por parte del Comité de Competición; sin perjuicio, que los partidos se jueguen con jugadores alineados que incumplen la normativa respecto a la indumentaria exigible. Las sanciones que en estos casos pueden acordarse podrán ser, desde la pérdida parcial o total del premio en metálico y trofeos hasta la sanción de pérdida de puntos.

No se permitirá la alineación de jugadores con gafas que no se encuentren homologadas por la FFM para la práctica deportiva, o en su defecto deberá presentarse al Comité de Competición de la Liga Iberos CF el certificado de los materiales de las gafas y cristales para otorgar su autorización de uso.

Los equipos (tanto el local como el visitante) deberán presentar un balón del número 5 en perfectas condiciones para el juego. El árbitro determinará si los balones se presentan en perfectas condiciones para el juego y, entre los presentados, elegirá el más adecuado para el encuentro. El hecho de presentar un balón no apto para el juego se entiende como hecho de no haber presentado balón, sancionándose como se recoge a continuación.

Sanciones por no presentar balón en un encuentro:

- La no presentación de balón por primera vez: advertencia.

- Un segundo encuentro sin presentar balón adecuado: pérdida del trofeo que le corresponda por su clasificación final y pérdida del trofeo individual al mejor jugador.
- La no presentación de balón por tercera vez: pérdida del premio en metálico que le corresponda por su clasificación final.
- El incumplimiento de la norma de presentar balón en sucesivas ocasiones conllevará la sanción de pérdida de dos puntos en la clasificación.

SEGURO MÉDICO

La Organización facilitará un seguro médico deportivo a todos los equipos participantes, que supondrá un presupuesto extra para cada equipo, en función del número de jugadores asegurados de dicho equipo. La Organización informa respecto a esta cobertura médica voluntaria para los equipos; y los equipos aceptan al formalizar la inscripción que las posibles lesiones o accidentes no serán responsabilidad de la organización y serán cubiertas por el seguro médico concertado por cada equipo o responsabilidad de cada jugador, eximiendo a la Organización de tal responsabilidad. Los equipos, mediante la inscripción a la Liga manifiestan conocer esta cláusula con detalle y haber sido explicada por la Organización.

PRECIO

El precio del torneo es de 2.325 euros (con descuentos por pagos anticipados). A ingresar en efectivo o mediante transferencia a un número de cuenta que se indicará por la Organización cuando se contacte para formalizar la inscripción.

Se permitirá una modalidad de pago a plazo:

Primer pago: 1325 euros en el momento de la inscripción.

Segundo pago: 1000 euros antes del 21 de diciembre de 2026

Existen descuentos por pronto pago. La inscripción del equipo si se formaliza la inscripción antes del 30/06/2026 será de 2025 euros y si se formaliza antes del 31/07/2026 será de un total de 2125 euros. Para la formalización de la inscripción basta abonar 300 euros como reserva de plaza, importe que será descontado en el primer pago de la Liga.

Importante: el incumplimiento de alguno de estos plazos supondrá la pérdida del premio económico y trofeos correspondientes, independientemente del puesto que ocupe el equipo. Incluso el incumplimiento de los pagos puede conllevar la descalificación del equipo.

INSCRIPCIÓN

Para poder hacer efectiva la inscripción los equipos deberán enviar por correo electrónico al siguiente e-mail ligaiberoscf@yahoo.es:

- Nombre del equipo y color de equipación.
- Los datos del responsable del equipo con su número de DNI, teléfono, correo electrónico y demás datos que considere conveniente.
- Una lista con, al menos, 17 jugadores habituales para los encuentros, con su nombre y apellidos, número de dorsal, número de DNI, y teléfono de contacto. Este listado será posible modificarlo en cada partido, ya que se permite la inscripción de jugadores hasta la última jornada. Cualquier jugador añadido al equipo deberá ser notificado a la Organización.
- Hacer efectiva la inscripción de 2.325 euros, pudiendo acogerse al pago en dos plazos, y en su caso a los descuentos por pronto pago.
Es recomendable guardar el resguardo del pago.

NÚMERO DE EQUIPOS

La Organización estimará un número de equipos adecuado que garantice 24 partidos. Cerradas las inscripciones el Comité de Competición dictará un Anexo a las Bases en el cual se determinará el sistema de competición a seguir en la temporada en función del número de equipos inscritos.

Si se acordara la disputa de la Liga estableciendo a los equipos en dos divisiones, el Comité de Competición tendrá arbitrariedad para determinar y establecer los equipos que jugarán en una u otra división de juego, considerando como uno de los criterios a seguir la Clasificación de la temporada anterior, pero, sin estar sujeto a esta única variable.

TROFEOS Y PREMIOS

En la Liga 2026-27 con un formato de división única, se establecen los siguientes premios:

1er clasificado: trofeo campeón + trofeo mejor jugador equipo + 700 euros + 800 euros de descuento en la Temporada 2025-26.

2º clasificado: trofeo + trofeo mejor jugador equipo + 300 euros + 350 euros de descuento en la Temporada 2025-26.

3er clasificado: trofeo + trofeo mejor jugador equipo + 170 euros + 185 euros de descuento en la Temporada 2025-26.

4º clasificado: trofeo + trofeo mejor jugador equipo + 75 euros + 75 euros de descuento en la Temporada 2025-26.

5º clasificado: trofeo + trofeo mejor jugador equipo + 60 euros + 60 euros de descuento en la Temporada 2025-26.

6º clasificado: trofeo + trofeo mejor jugador equipo + 55 euros + 55 euros de descuento en Temporada 2025-26.

7º clasificado: trofeo + trofeo mejor jugador equipo + 45 euros + 45 euros de descuento en la Temporada 2025-26.

8º clasificado: trofeo + trofeo mejor jugador equipo + 40 euros + 35 euros de descuento en la Temporada 2025-26.

9º clasificado: trofeo + trofeo mejor jugador equipo + 30 euros + 30 euros de descuento en la Temporada 2025-26.

10º clasificado: trofeo + trofeo mejor jugador equipo + 25 euros + 25 euros de descuento en la Temporada 2025-26.

11º clasificado: trofeo + trofeo mejor jugador equipo + 20 euros + 20 euros de descuento en la Temporada 2025-26.

12º clasificado: trofeo + trofeo mejor jugador equipo + 10 euros + 10 euros de descuento en la Temporada 2025-26.

Los equipos clasificados en las posiciones 13ª y sucesivas recibirán el mismo premio que el equipo 12ª clasificado.

Trofeos y premios en metálico: entrega. Se entenderá que un equipo renuncia a los trofeos y premios en metálico en el caso de su incomparecencia al acto de Clausura de la Liga, cuya fecha se determinará por el Comité de Competición finalizada la Liga.

INCOMPARECENCIAS

Existirán cinco minutos de cortesía en cada partido. Pasado ese período, si un equipo no se presentara en el terreno de juego con, al menos, siete jugadores se considerará dicho hecho como incomparecencia. Se le sancionará con la pérdida del partido por 3-0, se le descontarán 3 puntos y perderá el premio en metálico y los trofeos independientemente del puesto que ocupe.

La segunda incomparecencia conllevará la expulsión del equipo. Igual consecuencia (expulsión) tendrá el hecho de una incomparecencia sumada a una alineación indebida.

La retirada de un equipo de la competición implicará las mismas sanciones recogidas en el apartado de expulsión de equipos. Un equipo retirado quedará descalificado quedando con cero puntos en la clasificación final.

Las incomparecencias y retiradas de equipos contarán como partidos disputados los encuentros pendientes.

SANCIONES: DEPORTIVIDAD

El torneo nace con la identidad del juego limpio y deportivo. Cualquier atisbo de violencia física o verbal por parte de jugadores, entrenadores o seguidores de equipos conllevará duras sanciones, hasta la expulsión de equipos.

Existirá un comité de competición encargado de dictaminar sobre los posibles incidentes. Su decisión será inapelable.

Sanciones a equipos. El árbitro tendrá la potestad de reflejar en el acta del encuentro el comportamiento antideportivo general de un equipo. Previamente, durante la disputa del partido, deberá advertir al capitán o a los delegados y/o entrenadores del equipo implicado el hecho antideportivo en el que incurren y si persistieran en dicho hecho, acabado el encuentro, reflejará en el acta dicho comportamiento. Este comportamiento podrá ser calificado de grave o muy grave. Atendiendo a un anexo de incidencias, redactado, en estos casos, por el árbitro, el Comité de Competición sancionará dicho comportamiento con una (o varias) de las siguientes sanciones, en función de la gravedad y reincidencia:

- Pérdida del premio en metálico y los trofeos.
- Descuento de dos puntos en la clasificación general
- Pérdida del partido y descuento de dos puntos en la clasificación general.
- Apercibimiento de expulsión.

Dichas sanciones podrán ser acumulables, de tal forma que la sanción que se imponga a dicho comportamiento antideportivo sea la acumulación de dos de las anteriores. La reincidencia en dicho comportamiento antideportivo general de un equipo, podrá conllevar la expulsión del mismo. Si el hecho antideportivo no llegara a ser considerado de grave, el Comité de Competición sancionaría con advertencia al equipo por comportamiento antideportivo. La reincidencia en comportamiento antideportivo, conllevaría una o varias de las sanciones anteriores.

Los equipos son responsables de sus correspondientes aficionados, seguidores o acompañantes (claramente identificados). Lo que implica que por el

comportamiento de estos aficionados o seguidores podrá ser sancionado el equipo en cuestión.

Sanción a jugadores. La tarjeta roja supondrá como mínimo un partido de sanción. No obstante, el Comité de Competición en casos excepcionales podrá no sancionar a un jugador expulsado, considerando todas las circunstancias del hecho sancionado y el contexto del partido concreto. Asimismo, la doble amonestación y consecuente expulsión, podrá ser objeto o no de sanción, valorando las circunstancias de las infracciones.

Informe del árbitro al término del encuentro. Los árbitros deberán reflejar las incidencias que acaezcan en el partido. El Comité de Competición podrá sancionar a jugadores o equipos o bien dictaminar las decisiones que estime pertinentes conforme a las incidencias reflejadas.

PREMIO A LA DEPORTIVIDAD

El equipo más deportivo de la Liga recibirá un premio a la deportividad. El criterio para valorar la deportividad será la acumulación de puntos por amonestaciones y otros aspectos que más abajo se detallan, siendo el equipo más deportivo aquél que acumule menos puntos. La puntuación será la siguiente:

- Tarjeta amarilla: 1 punto
- Tarjeta roja: 2 puntos
- No presentación de un balón: 3 puntos
- Incomparecencia a un partido: 5 puntos

CRITERIOS DE DESEMPATE

El sistema del torneo es de liga.

Los repartos de puntos en la Liga es en cada partido el siguiente:

Victoria: 3 puntos; Empate: 1 punto; Derrota: 0 puntos.

En caso de empate a puntos entre equipos se establecen los siguientes criterios:

- 1.- Equipo/s sin sanción de puntos.
- 2.- Mayor diferencia de goles general.
- 3.- Mayor número de goles a favor.
- 4.- Mejor diferencia de goles a favor y en contra en los encuentros disputados entre los equipos implicados.
- 5.- Antigüedad en la Liga y Torneos Iberos CF; y si es la misma, orden de inscripción en la temporada actual.

En caso de persistir el empate una vez aplicados los criterios anteriores se disputará un partido decisivo entre los equipos implicados.

SEDES DE JUEGO

Todos los campos de juego serán siempre de hierba artificial o natural.

HORARIOS Y FECHAS DE JUEGO

Los horarios y días del torneo serán: sábados y domingos entre las 09:00 y las 20:00. Al comienzo de la competición, el Comité de Competición, enviará las fechas de juego a los equipos participantes.